



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2012-00324-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez el expediente digitalizado correspondiente al proceso ordinario laboral radicado No 138363189001-2012-00324-00, informándole que se ha practicado la liquidación de costas, de lo cual da cuenta el archivo pdf, consecutivo 05 de la correspondiente carpeta, igualmente informo, que la citada liquidación se encuentra debidamente cargada en la plataforma tyba. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.
Turbaco, 2 de diciembre de 2021

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DTE: EDER HERRERA CASTILLA
DDO: WADY CHAMS MARTINEZ
RAD.: 13-836-31-89-001-2012-00324-00

Visto el informe secretarial que antecede, y constatado lo allí expuesto, esta agencia judicial, **RESUELVE:**

CUESTIÓN ÚNICA: Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df7654bf11b6087e8e8a72b5cfc1ef544126a7f44ba9f0c36cce01cd7f9075f9

Documento generado en 02/12/2021 03:30:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>